

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
TREINTA Y TRES****INSCRIPCIONES:** Desde el día 05/12/2022 al 12/12/2022**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPTO
5515 (Narrativa y Cultura Audiovisual)	- Egresado de LICCOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación - UDELAR. - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC. - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC. - Egresado de la Tecnicatura en Comunicación Social UTU. - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU. - Realizador cinematográfico que pueda acreditar su experiencia laboral en el área (mínimo de 5 años). - Guionista cinematográfico con guiones realizados o participantes de concursos, documentado. - Escritor que pueda acreditar su experiencia en el área (trabajos publicados documentados). - Periodista de prensa que pueda acreditar su	TREINTA Y TRES

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	experiencia en el área (trabajos publicados documentados). - Docente de talleres literarios con un mínimo de 5 años de experiencia documentada. - Se valorará: - Experiencia profesional como guionista cinematográfico. - Experiencia docente documentada. - Acreditar certificado de estudios de formación general.	
8221 (Lenguaje Audiovisual)	- Egresado de la Tecnicatura Audiovisual de UTU. - Egresado de LICCOM de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación- UDELAR. - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC. - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC. - Egresados de la Escuela de Cine Uruguay ECU. Realizador o montajista cinematográfico que pueda acreditar su experiencia laboral en el área (mínimo 5 años).	TREINTA Y TRES
819 (Imagen audiovisual)	- Egresado de la Tecnicatura Audiovisual de	TREINTA Y TRES



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Asignatura 65512 (Taller Audiovisual I)	UTU. - Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay ECU. - Egresado de LICCOM de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación- UDELAR que tenga experiencia laboral documentada o formación específica en animación. - Egresado de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC, que tenga experiencia laboral documentada o formación específica en animación. - Egresados de carreras de grado en Comunicación en el exterior reconocidas por el MEC, que tenga experiencia laboral documentada o formación específica en animación. - Fotógrafo o Cámara que acredite experiencia laboral como director o asistente de fotografía o cámara con un mínimo de 5 años en el área. - Se valorará especialmente experiencia profesional como realizador cinematográfico, como realizador de animación, director de fotografía, director de cámara y montajista cinematográfico. - Se valorará especialmente experiencia docente	
--	---	--



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	documentada. - Acreditar certificado de estudios de formación general.	
--	---	--